



Luego de una fuerte campaña nacional e internacional por la liberación de Susana Prieto, abogada laborista y activista en las luchas obreras, fue liberada el pasado miércoles primero de julio. Fue detenida y acusada de “motín y amenazas” por las propias autoridades laborales del estado de Tamaulipas, buscando amedrentar y perseguir al conjunto de los trabajadores que luchan.

En una detención llena de irregularidades y faltas al derecho que protegen a la abogada, luego de casi un mes se logró su liberación. Las presiones para su liberación llegaron hasta el parlamento norteamericano, donde congresistas de los partidos patronales presionaron por su liberación como condición para llevar a cabo el acuerdo de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

Susana es reconocida por su trabajo incondicional en la lucha por los derechos de las y los trabajadores. Sobre todo en la lucha que llevan adelante las y los trabajadores de las plantas maquiladoras de la ciudad de Matamoros, en el estado de Tamaulipas, al norte de México. Es aquí que, junto al Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS), Susana convocó a una protesta para exigir el cese de tareas de las fábricas a causa de la propagación del coronavirus, en defensa de las y los trabajadores, además de pedir el pago completo de salarios a quienes fueron suspendidos.

Celebramos la liberación de la activista, lo que marca un triunfo de la campaña internacional en solidaridad. Exigimos el cese de persecución de las y los que luchan, de las y los trabajadores que se movilizan en defensa de sus derechos. También exigimos la plena protección de los puestos de trabajo, la seguridad los trabajadores, y el pago completo de salarios de quienes fueron suspendidos. Hacemos responsable al gobierno de Tamaulipas y México de la integridad tanto de Susana Prieto, como de las y los trabajadores que son obligados a ir a trabajar en medio de la pandemia.